

JUZGADO 009 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 12/03/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
110014105009-20240004000	Ordinario de única instancia	CRISTIAN DAVID RESTREPO PIEDRAHITA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	11/03/2024	
110014105009-20240004400	Ordinario de única instancia	JUAN MANUEL MUNOZ FLOREZ	ACCEDO COLOMBIA S.A.S.	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	11/03/2024	
110014105009-20240003000	Ordinario de única instancia	SANTIAGO GUERRERO SALAS	HORA CERO LOGISTICA Y TRANSPORTE S A	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	11/03/2024	
110014105009-20240000400	Ordinario de única instancia	MARTHA SOFIA PINZON VIRACACHA	ASURION COLOMBIA S.A.S.	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	11/03/2024	
110014105009-20230201000	Ordinario de única instancia	KELLY JOHANNA BERNAL LEGUIZAMON	CLINICA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS S A	AUTO INTERLOCUTORIO	11/03/2024	
110014105009-20240005900	Ordinario de única instancia	CAROL ESTEFANY ANZOLA CARVAJAL	GRUPO KANNES SAS	AUTO ADMITE DEMANDA	11/03/2024	
110014105009-20240004800	Ordinario de única instancia	OCTAVIO ALFONSO PEREZ HURTADO	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A, SICTE S.A.S	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	11/03/2024	
110014105009-20240005500	Ordinario de única instancia	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	AUTO ADMITE DEMANDA	11/03/2024	
110014105009-20240005700	Ordinario de única instancia	RICHARD ALEXANDER RESTREPO PIEDRAHITA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA	11/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920230102300	Ejecutivo	Caja De Compensacion Familiar Compensar	Estructuras Y Construcciones Espitias Sas	11/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500920230102900	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Colportseguryty Sas	11/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500920230103300	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Construlife Gb Sas	11/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500920230103500	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Edgardo Fernandez Padilla	11/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500920230090400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Consultores Integrales Mpj Sas	11/03/2024	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920230102500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Estructuras Y Contrucciones Jcm Sas	11/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

2ce46c72-2d60-409e-be68-d3f6b0a31686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920230100500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Fundacion Patrulla Area	11/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500920230100900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Municipio De Villanueva - Bolivar	11/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500920230091000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Reexpediciones Eduar Villar S. A. S	11/03/2024	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920230097600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Rse Ingenieros Sas	11/03/2024	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

2ce46c72-2d60-409e-be68-d3f6b0a31686



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 44 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920230102700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Ss Gestion Y Servicios Sas	11/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500920230050200	Ordinario	Diana Rocio Gomez Escobar	Martha Luz Mendoza Mendoza	11/03/2024	Auto Ordena - Correr Traslado A La Demandada De Las Solicitudes De La Parte Actora
11001410500920241005600	Tutela	Blanca Enith Medina Vega	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogota E	11/03/2024	Sentencia - Niega Amparo Por Hecho Superado
11001410500920241006500	Tutela	Ivan Alexander Rodríguez Martínez	Comunicacion Celular S A Comcel S A- Claro	11/03/2024	Auto Admite
11001410500920241004900	Tutela	Kevin Oliver Keep Arrieta	Bogota Distrito Capital.	11/03/2024	Sentencia - Fallo Tutela Primera Instancia

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

2ce46c72-2d60-409e-be68-d3f6b0a31686